



Fecha: Valledupar, 02 de junio de 2026

Señor (es): COLEGIO INSTPECAM

Dirección: Valledupar- Cesar

**COTIZACION**

CANT	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
11	Recargas de extintor Solkaflam Cap. 3700 gramos	190.400	2.094.400
36	Recargas de extintor Solkaflam de 9000 gramos	372.500	13.410.000
1	Recargas de extintor PQS cap. 20 libras	58.550	58.550
1	Recargas de extintor PQS cap. 150 libras	353.500	353.500
47	Recargas de extintor PQS cap. 10 libras	45.000	2.115.000
47	Juegos de empaquetadura	11.900	559.300
22	Manómetros	11.543	253.946
25	Retenedores	10.948	273.700
15	Válvulas	35.000	525.000
		TOTAL:	\$ 19.643.396

Atentamente,

*Cristian Medrano G*

CRISTIAN D. MEDRANO G.

Ing. Esp. En Seguridad y Salud en el Trabajo

Cel. 3188493674

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.607.365

MEDRANO GUTIERREZ

APellidos  
CRISTIAN DAVID

Firma  
*Cristian Medrano*



FECHA DE NACIMIENTO 11-SEP-1988

VALLEDUPAR  
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA O+ G.S. RH M SEXO

31-AGO-2010 VALLEDUPAR  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-1200100-00257341-M-1065607365-20100924 0024116969A 1 34758575

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/04/2026 - 11:57:06  
Recibo No. S000996538, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN S9YfDj228q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CRISTIAN DAVID MEDRANO GUTIERREZ  
Identificación . CC. 1065607365  
Nit : 1065607365-7  
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 138775  
Fecha de matrícula: 22 de agosto de 2016  
Ultimo año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ E 1 CASA 11 A URB COLOMBIA (LAS AMERICAS)  
Municipio : Valledupar, Cesar  
Correo electrónico : christianmed@hotmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3188493674  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ E 1 CASA 11 A URB COLOMBIA (LAS AMERICAS)  
Municipio : Valledupar, Cesar  
Correo electrónico de notificación : christianmed@hotmail.com

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020  
Actividad secundaria Código CIIU: J6201  
Otras actividades Código CIIU: M7112 C3312

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de consultoría de gestión. Actividades de desarrollo de sistemas informáticos planificación, análisis, diseño, programación, pruebas. Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la

**CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR**

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL**



Fecha expedición: 10/04/2026 - 11:57:06  
Recibo No. S000996538, Valor 6100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN S9YIdj228q**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

última información reportada en la matrícula mercantil, así:

**Estado de la situación financiera:**

Activo corriente: \$6.000.000,00  
Activo no corriente: \$0,00  
Activo total: \$6.000.000,00  
Pasivo corriente: \$0,00  
Pasivo no corriente: \$0,00  
Pasivo total: \$0,00  
Patrimonio neto: \$6.000.000,00  
Pasivo más patrimonio: \$6.000.000,00

**Estado de resultados:**

Ingresos actividad ordinaria: \$6.000.000,00  
Otros ingresos: \$0,00  
Costo de ventas: \$0,00  
Gastos operacionales: \$0,00  
Otros gastos: \$0,00  
Gastos por impuestos: \$0,00  
Utilidad operacional: \$0,00  
Resultado del periodo: \$0,00

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS**

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

Nombre: SOATH ASESORIAS Y SUMINISTROS  
Matrícula No.: 138776

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/04/2026 - 11:57:06

Recibo No. S000996538, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN S9YfDj228q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matricula: 22 de agosto de 2016  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : MZ E 1 CASA 11 A URB COLOMBIA (LAS AMERICAS)  
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6.000.000,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus voces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

  
CINDY LIBETH MORA CASTILLA  
SECRETARIO

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*